7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2014-13929 *Notificación de acuerdo de la Comisión para la Comprobación Ambiental de fecha 11 de abril de 2014. Expediente 340/13.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27/11/92), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14/01/99) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31/12/01) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado que más abajo se relaciona sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Medio Ambiente, procédase a publicar los actos administrativos de su interés por medio del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Apellidos y nombre: PIKULINAS, S. C.

Dirección: C/ NUESTRA SEÑORA, 6 - BAJO. 39700 CASTRO URDIALES (CANTABRIA).

Acto a notificar: Acuerdo de la Comisión para la Comprobación Ambiental celebrada el día 11 de abril de 2014, del expediente nº 340/13.

Plazos: Podrá comparecer ante la Dirección General de Medio Ambiente (Calle Lealtad, 24, primera planta, de la ciudad de Santander), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», para conocer el contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Es cuanto se comunica a los efectos oportunos

Santander, 1 de octubre de 2014.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2014/13929

CVE-2014-13929